

ACTA No. 02/2020

En la Ciudad de Suchiapa, Chiapas, siendo las 11:00 horas, del día 21 de agosto de 2020, fueron convocados los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Chiapas (UPChiapas) en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa de la Universidad, ubicada en carretera Tuxtla Gutiérrez – Portillo Zaragoza Km. 21+500, de esta ciudad, los ciudadanos: Dr. Rigoberto Jiménez Jonapá, Presidente del Comité, Lic. Ana Laura Toledo Bernal, Secretaría Ejecutiva, Mtro. Fabio Fernández Ramírez, Integrante del Comité, Dra. Minerva Gamboa Sánchez, Integrante del Comité, Lic. Claudia Janeth Vázquez Rojas, Integrante del Comité, C. Laura Guadalupe Montes Morales, Integrante del comité, Lic. Cinar Rodrigo Álvarez Santos, Comisario Público de la Universidad Politécnica de Chiapas; reunidos con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en los términos de los artículos 73, 74, 75, 76 y 77 del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas; quienes fueron citados por medio de los correspondientes oficios de convocatoria, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente:

Orden del Día

1.	Bienvenida
2.	Lista de Asistencia.
3.	Declaración del Quórum Legal.
4.	Lectura y aprobación del Orden del Día.
5.	Análisis y recomendaciones a emitir derivado de la actividad "Tendedero del Acoso" llevado a cabo por alumnos de la Universidad con fecha 13 de marzo de 2020
6.	Asuntos generales
7.	Cierre y Clausura

1.- Bienvenida. La Lic. Ana Laura Toledo Bernal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética de la Universidad Politécnica de Chiapas, en uso de la voz agradece la presencia a los miembros de este comité y da la más cordial bienvenida, para efecto de que se celebre la Segunda Sesión Extraordinaria.

2.- Lista de Asistencia. En el uso de la voz la Lic. Ana Laura Toledo Bernal, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética manifiesta que el pase de lista se realizó a la entrada de la presente sesión extraordinaria con el registro de los presentes los ciudadanos: Dr. Rigoberto Jiménez Jonapá, Secretario Administrativo, Presidente del Comité; Lic. Ana Laura Toledo Bernal, Directora de Administración de Personal y Organización, Secretaria Ejecutiva; Mtro. Fabio Fernández Ramírez, Profesor e Investigador de Tiempo Completo, Integrante del Comité; Dra. Minerva Gamboa Sánchez, Profesora e Investigadora de Tiempo Completo, Integrante del Comité; Lic. Claudia Janeth Vázquez Rojas, Jefa del Departamento de Movimientos Nominales y Remuneración, Integrante del Comité; C. Laura Guadalupe Montes Morales, Personal Operativo, Integrante del comité; así mismo se hace constar la presencia del Lic. Cinar Rodrigo Álvarez Santos, en su carácter de Comisario Público de la Universidad Politécnica de Chiapas; confirmándose la asistencia quienes firman para constancia, para poder instalar formalmente la Segunda Sesión Ordinaria 2020, quienes firman la lista de asistencia la cual se anexa a la presente acta, verificando el quórum legal para su instalación.

ACTA No. 02/2020

3.- Declaración del Quórum Legal. La Lic. Ana Laura Toledo Bernal, Secretaria Ejecutiva, corrobora la existencia del quórum legal necesario con el objeto de poder instalar la presente sesión, quienes firman la lista de asistencia; en dicho registro se hace constar que se encuentran presentes 06 de 06 integrantes del Comité de Ética y los arriba mencionados, así mismo se hace constar la presencia del Lic. Cinar Rodrigo Álvarez Santos, en su carácter de Comisario Público de la Universidad Politécnica de Chiapas como testigo de asistencia a la presente sesión; verificando el quórum legal para su instalación y poder llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

4.- Lectura y aprobación del Orden del Día. Continuando con el desahogo de la presente sesión, el Dr. Rigoberto Jiménez Jonapá, Presidente del Comité de Ética, da lectura al orden del día, al término de la lectura, somete a consideración de los Integrantes del Comité de Ética, quienes previos comentarios y una vez revisado y validado, y no habiendo modificación en el Orden del Día, ni comentarios por parte de los Integrantes del comité, por unanimidad de votos, aprueban el orden del día en los términos propuestos, para el desarrollo de la presente sesión.

5.- Análisis y recomendaciones a emitir derivado de la actividad “Tendedero del Acoso” llevado a cabo por alumnos de la Universidad con fecha 13 de marzo de 2020. Quien preside la reunión, Lic. Ana Laura Toledo Bernal, Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética informó y expuso a los Integrantes del Comité de Ética las denuncias presentadas de manera anónima mediante la actividad denominada “Tendedero del Acoso”, misma que fuera organizada por un grupo de feministas de la Universidad, quien se encargó de la logística y organización, cabe resaltar que la Universidad en todo momento se manifestó una postura de Cero tolerancia al hostigamiento y acoso,, reiterando el compromiso de respeto, atención así como de brindar el acompañamiento a través de las instancias pertinentes para la atención y orientación legal ya que gracias al gestión oportuna del Rector se contó con la presencia de autoridades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Centro de Justicia para la Mujer de la Fiscalía General del Estado; es así que el visitador adjunto de la Comisión Estatal de derechos Humanos, Lic. Cesar Andrey Molina, Lic. Rocio García Cadenas, Directora del Centro de Justicia de las Mujeres, así como de la participación de la suscrita como Integrante del Comité de ética, en ese momento como integrante temporal, sostuvimos un encuentro informativo y de apoyo para las mujeres, brindando una plática para dar a conocer el procedimiento así como los servicios que brinda cada una de estas instancias mencionadas; por ello en un marco de respeto, se les invitó a realizar las denuncias antes las instancias correspondientes.

Por lo anterior es importante precisar que la Universidad se tomarlos acciones preventivas y especificas tal como lo señala el artículo 12 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, ya que el C. Rector, como Titular de la Universidad Politécnica de Chiapas, emitió el pronunciamiento de “Cero Tolerancia” a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, misma que hizo pública a toda la comunidad Universitaria.

Así mismo, de manera interna administrativa, derivado al alto índice de señalamientos en contra de dos servidores públicos, Jaime Guillermo Aguilar Herrera y Michael Jiménez que derivaron de la multicitada actividad, de manera inmediata se dio atención tomando como medida preventiva, para el caso del C. Jaime Guillermo, se le removió del puesto que venía desempeñando, cambiándolo a un área en la que no tuviere contacto con los alumnos y alumnas; en cuanto a las acciones tomadas con el Mtro. Michael Jiménez, derivado a que se desempeñaba como Profesor de Asignatura por contrato por tiempo determinado, al término de su contratación, no le fue renovado su contrato para laboras en esta Universidad Politécnica de Chiapas.

ACTA No. 02/2020

Por último es importante precisar que derivado de la multicitada actividad, hasta la presente fecha no se ha recibido de manera formal ninguna queja ante el Comité de Ética que deriven de las conductas señaladas en el Tendedero del Acoso por hostigamiento sexual o acoso sexual, para poder dar atención y seguimiento a las mismas.

Por lo anterior expuesto, se pone en consideración de los integrantes del Comité de Ética, por lo que en el uso de la voz la Dra. Minerva Gamboa Sánchez, manifestó que derivado a cada una de las acciones llevadas a cabo en el manejo del denominado "tendedero del acoso", fue oportunamente atendido, brindando la asesoría y acompañamiento en la actividad por las instancias ya señaladas, así mismo haber participado con la presencia de un integrante de este comité, de la misma manera hubo un oportuno pronunciamiento efectuado por el Titular de esta institución, y toda vez que no ha habido denuncias presentadas por ningún agraviado o agraviada, y una vez que fueron tomadas como acciones preventivas la separación de los servidores públicos señalados para evitar que pudieran continuar transgrediendo a más alumnos, señala que considera que no hay más acciones que realizar en cuanto al tema que nos ocupa, únicamente invita a continuar trabajando en conjunto con las áreas para evitar que se sigan repitiendo conductas de esta naturaleza en nuestra institución.

Por lo anterior la mayoría de los Integrantes del Comité de Ética se dan por enterados y consideran estar en la misma tesitura que la Dr.a Minerva, no habiendo más comentarios que agregar.

6.- Asuntos generales. Seguidamente en uso de la voz, la Lic. Ana Laura Toledo Bernal, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética de esta Universidad, se dirige a los integrantes y comunica que los puntos agendados de acuerdo al orden del día ha concluido por lo que corresponde desahogar lo relativo a asuntos generales, que de tener algún asunto de carácter general que plantear y sea de la competencia de este órgano de gobierno, que lo manifiesten en este momento.

Por lo antes expuesto, toda vez que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión se procede al siguiente punto de la orden del día.

7.- Cierre y Clausura. Finalmente, no habiendo otro asunto más que tratar una vez agotados los puntos del orden del día, la Lic. Ana Laura Toledo Bernal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, en uso de la palabra procedió solemnemente a clausurar y declarar formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Chiapas, ante el quórum legal que sesionó, agradeciendo la asistencia y participación de los presentes, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día de su inicio, dando por válidos los acuerdos tomados y asuntos tratados en la misma, se levantó la presente acta, firmando al margen y al calce de cada una de las fojas que integran la presente acta, por los que en ella intervinieron como constancia de su actuación y previa revisión de cada uno de sus integrantes, como muestra de su aprobación en las dieciocho fojas útiles en su anverso, que conforman este instrumento para dejar constancia de los acuerdos tomados.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

Dr. Rigoberto Jiménez Jonapá
Presidente

Lic. Ana Laura Toledo Bernal
Secretaria Ejecutiva

Mtro. Fabio Fernández Ramírez
Integrante del Comité

Dra. Minerva Gamboa Sánchez
Integrante del Comité

Lic. Claudia Janeth Vázquez Rojas
Integrante del Comité

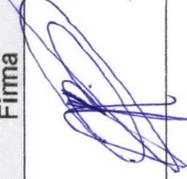
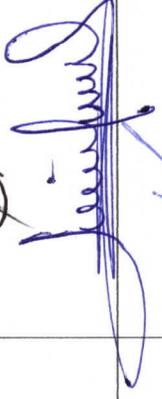
C. Laura Guadalupe Montes Morales
Integrante del Comité

TESTIGO

Lic. Cinar Rodrigo Álvarez Santos
Comisario

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020.

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
REGISTRO DE ASISTENCIA**

No.	Lugar: Sala de Juntas	Evento: Segunda Sesión Ordinaria 2020	Fecha: 21 de agosto de 2020	Firma
		Nombre	Cargo	
1.	Dr. Rigoberto Jiménez Jonapá		Presidente	
2.	Lic. Ana Laura Toledo Bernal		Secretaria Ejecutiva	
3.	Mtro. Fabio Fernández Ramírez		Integrante del Comité	
4.	Dra. Minerva Gamboa Sánchez		Integrante del Comité	
5.	Lic. Claudia Janeth Vázquez Rojas		Integrante del Comité	
6.	C. Laura Guadalupe Montes Morales		Integrante del Comité	
7.	Lic. Cinar Rodrigo Álvarez Santos		Integrante del Comité	